

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, and Ultramar.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

DIARIO POLÍTICO.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Casilla.

REVISTA DE LA MAÑANA. DE LUNES A LUNES.

Gran semana la que acaba de extinguirse. Siete días, según el calendario, y un año entero por lo que en ella se consume y alborota; regocijo completo para el comerciante de todos los géneros...

el esqueleto del nacimiento; pero con sólo estos elementos, el nacimiento no sirve para nada, es un mundo deshabitado, un desierto que necesita árboles y verdor, una ciudad sin gente. Por eso cuando los vemos así en los puestos no nos gustan, porque nada representan, y es preciso el encanto que las figuritas le prestan para que nos agrade y embeleso.

¿Quién puede decir, existiendo la lotería, que ha perdido la última esperanza de enriquecerse? ¿Quién que no sueña con la felicidad que de un momento a otro puede entrar por las puertas de su casa...

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague. El refrán lo asegura, y aunque como refrán era forzoso que careciese de verdad, bástele al que cito no serlo en su segunda parte para no perder ese carácter mentiroso de que en vano reniegan todos los de su linaje...

Ya se sabe; como camina sin cesar en el mes peor del año, llega siempre muertecita de frío, y tan cansada, que es una lástima verla. Unas veces, sin duda porque se detuvo a reposar a la orilla de algún río, viene tan mojada, que no parece si no que quiere ofrecernos un baño; otras, quizá porque no la llamemos descorchés si no nos trae nada, se detiene un momento en el Guadarrama, oculta cuidadosa la presa de que le despojó, y al llegar a aquí vierte copos de nieve...

En las primeras horas de esa noche, cuando todo el mundo se apercebe de que ya está entre nosotros, la plaza Mayor se ve invadida de gentes tan deseosas de comprar lo que allí se vende, como si estuviese Madrid sitiado y en aquel lugar los últimos comestibles. No es posible acercarse a los puestos, y los gritos con que los vendedores anuncian sus mercancías, confundidos con el sonido de la pandereta y el molesto y seco ruido de la zambomba, dan a este espectáculo imposible de describir un aspecto de que la Noche Buena tendría que admirarse, si como es ya vieja no estuviese acostumbrada a ver que no varía nunca.

Un luminoso informe de M. Barral, leído en la Sociedad central de Agricultura de París, da a conocer las ventajas y el mecanismo de este sistema de molinos, que vienen a constituir un gran adelanto en la fabricación de las harinas, suprimiendo las operaciones del cernido y removido.

conseguido resolver, consiste en que la harina se separa del salvado a medida que se produce, y al estado de finura que se quiera, evitando de este modo una pérdida de tiempo y de fuerza motriz que esa separación exige en los otros sistemas de molinos. Su sola exposición indica las ventajas de este adelanto, y la experiencia igualmente lo confirma, pues con los mejores resultados vienen funcionando los molinos de esta clase en las fábricas de su inventor. Así, pues, sin añadir una palabra a lo expuesto, vamos a dar una idea de su construcción, en la seguridad de que nuestros lectores considerarán como nosotros de grande utilidad las indicaciones que vamos a hacer.

El molino cernedor, sistema Aubin, se compone de un par de piedras dispuestas de la misma manera que en los demás molinos. La piedra superior ó corredera es análoga en un todo a las que se emplean de ordinario. La diferencia entre esta y los demás sistemas, estriba principalmente en la piedra inferior ó solera, que se halla dispuesta de la manera siguiente: la dirección de sus radios es hacia el centro, teniendo todos ellos la misma excentricidad, y uno por cada dos de dichos radios está sustituido por un bastidor cubierto de una tela metálica que sirve de cernedor, y a través del que pasa la harina a una superficie cilíndrica que hay debajo de la piedra solera y del mismo diámetro que ésta.

Como se ve, el procedimiento no puede ser más sencillo é ingenioso. Su misma sencillez hará indudablemente que pronto le veamos establecido, pues son muchas las ventajas que ha de reportar a la fabricación de harina, haciendo más económica y más perfecta la producción.

LAS ARPAS MUDAS.

Valor! Sobre las ruinas de pueblos destruidos por el fatal incendio que abrasa el mundo antiguo, son vanas las querelas, son vanos los suspiros; las arpas que enmudezcan condenenlas los siglos.

Aún luce en muchas frentes la llama sacrosanta que calma de los pueblos las férvidas borrascas; aún las muchedumbres acuden entusiasmadas en pos de los que llevan la creadora llama.

Aún hay entre las ruinas con que apagar la tea que espanto y duelo y luto difunde por do quiera; aún pueden sus altares alzar sobre la tierra la religión, la gloria, la libertad, la ciencia.

De las columnas rotas con los tronchados fustes, con rotos capiteles que el fuego no consume, aún pueden levantarse sobre las ruinas fúnebres, los templos, las ciudades que el huracán destruye.

La Roma que abrumaba las márgenes del Tiber con el terrible peso de sus odiosos crímenes; la Grecia que, soberbia, su teogonía escribe de Fidias y Cleónemes con el cincel sublime;

No fueron arrojadas del templo de la historia, hasta que ya perdidas en confusiones locas, sobre las viejas aras alzar quisieron otras al torpe sensualis 'o y al culto de la forma.

En tanto que, luchando en el combate eterno, el hombre busque ansioso la senda de lo inmenso; en tanto que el espíritu, con generoso aliento, dispute a la materia la vida de los pueblos;

Aún queda la esperanza de que, en el rudo choque, la chispa deseada entre las ruinas brote; y en tanto que la patria suspire, gima y lllore, es fuerza que en la brecha no falte un solo hombre.

Es fuerza que los cantos de las sonoras arpas, en los profundos senos vibrando de las almas, despierten al que duerma, bendigan al que caiga, de la verdad el himno cantando en la batalla.

Guiados por el grito de las vibrantes cuerdas, acaso encuentren muchos la ya perdida senda; y acaso vida y alma logren salvar, hessas de la batalla ruda; de la fatal contienda.

¡Valor! Allí en las ruinas de los sagrados pórticos, aún hay para los bardos asientos sobre el polvo. ¡Venid! con las leyendas de días venturosos, que tiemblan notas nuevas entre las cuerdas de oro.

¿Qué hacen las arpas mudas colgadas de los saúces en tanto que los pueblos se lanzan al combate? La santa poesía no debe acompañarles para llorar con ellos, cuando en la lucha caen?

¡Oh, sí! Sobre las ruinas de pueblos destruidos que lancen esas arpas el sonoro grito; y el arpa que enmudezca en el supremo himno, al eterno silencio condénala los siglos.

MISCELANEA.

Dicen de Marsella que algunos agrónomos aconsejan a los de Vancluse, y generalmente a todo el litoral del Mediodía, adoptar la ramiere, planta textil que da un hilo más resistente que el lino. Su cultivo es muy sencillo, con tal que se haga en una tierra ligera y no arcillosa, y que se riegue la planta una vez al mes. Se la abona una vez al año después del segundo corte. En Argelia se corta la planta hasta cuatro veces al año. Una vez bien arraigada, dura casi tanto como el olivo, y resiste los frios excepcionales. Su producto es más lucrativo que el de la vid y hasta de los prados. Se trata únicamente de asegurar la exportación por Inglaterra, donde se teje ya la ramiere, y es probable que la misma industria se desarrolle también en Francia y en España.

Con objeto de inaugurar dignamente el nuevo local, la Asociación de maestros de obras de Cataluña ha resuelto celebrar en él una Exposición de arquitectura, escultura, pintura, grabados, fotografía, cerámica y artes suturias, que durará desde el día 21 al 31 del corriente. Aplaudimos la idea y deseamos que el éxito corone los esfuerzos y buenos deseos de los iniciadores.

El dai-con es una interesante planta biennial, de raíz comestible, recientemente introducida en Europa. Originaria del Asia oriental, es presumible que pueda aclimatarse fácilmente en bastantes localidades de la Península. Para ensayarla con fruto conviene buscar semillas que tengan al menos dos años de recolectadas. Sembradas del 15 de Julio al 15 de Agosto, al principio del invierno pueden ofrecer un desarrollo conveniente de la raíz. Arrancadas oportunamente, deben conservarse en cuevas, como las de remolacha; poniendo a la primavera siguiente, para obtener semilla, las que se destinan a la fructificación. El vástago florífero se eleva hasta más de un metro de altura.

Efectos de la gimnasia. — En la revista científica del Journal des Debats hallamos interesantes datos sobre los efectos de la gimnasia en el organismo humano. Según el examen hecho sobre más de mil individuos dedicados a aquel higiénico ejercicio en una escuela normal de Vincennes, el Dr. Burg ha observado que después de varios meses de trabajo, las fuerzas musculares han aumentado en una proporción que llega al 23 por 100. Las fuerzas tienden a equilibrarse en las dos mitades del cuerpo. La capacidad pulmonar se agranda, por lo menos, en una sexta parte. El peso del individuo se aumenta sensiblemente llegando hasta el 15 por 100. Al mismo tiempo el volumen del cuerpo disminuye, lo cual quiere decir que aumenta notablemente su densidad, y sabido es que la fuerza muscular está en proporción con la densidad de cada individuo. Estas observaciones ponen una vez más de relieve la influencia considerable de los ejercicios corporales en la salud pública.

Ha sido abierta en Londres la exposición anual de perros, entrando en concurso más de 1.200 de dichos animales y obteniendo el premio los de presa.

El acuario de Nueva-York que días pasados dió alojamiento a una ballena, acaba de recibir dos caimanes de seis a ocho metros de longitud cogidos con grandes dificultades en el Sulif Stream.

En Constantinopla ha sido promulgado un decreto, por el que los animales heridos no deben ser empleados en el trasporte de carga: a un caballo no se le podrá cargar más de 150 kilogramos de peso, y a un asno con más de 75; los caballos de carga deberán descansar el viernes, y los asnos el domingo. La municipalidad y la policía de la capital de Turquía están encargadas de vigilar el exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones.

SECCION POLITICA.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Los periódicos ministeriales vienen estos días mostrando, á manera de consigna, una gran extrañeza por los clamores levantados en el Parlamento y por la prensa de oposicion, á propósito del decreto sobre elecciones municipales. Ni es, ni implica el asunto de que se trata cuestion política alguna, por referirse pura y simplemente á la defensa y administracion de los intereses locales.

Por consiguiente, lo que el gobierno desea es que entren á formar parte esencial de los ayuntamientos personas probas y celosas, sin que le importe un ardite que tengan esta ó la otra procedencia política.

Aunque los hechos no concuerden con las palabras, estas y no otras son las teorías que, despojadas de las sonoras frases en que las rebozan, aparecen en los órganos que defienden la política del Sr. Cánovas del Castillo.

Pero los que toman á la conducta del gabinete; los que reparan su decreto acortando los plazos, y luego esa circular que amplía tan mezquinamente uno de ellos, los que se fijan en los comienzos del procedimiento electoral y ven cómo se confeccionan las listas y cómo se exponen y quién las hace, si ha llegado el caso de que se hagan y expongan, puesto que aquí en Madrid, en la metrópoli de España, todavía ayer las oficinas municipales no habían tenido tiempo de cumplir el primer requisito de la ley, después del transcurso de seis días, observan que no guían al gobierno ningún espíritu que no sea esencialmente administrativo.

¡Cálculense, por consiguiente, la apartada idea que tendrá el gobierno de dar significación política á las elecciones municipales!

Si se han leído las protestas de nuestros celosos correligionarios de Barcelona, se verá también por ellas que los agentes del gobierno, que tan inspirados se hallan en los móviles que á éste le animan, sólo se preocupan de dar el carácter de *capacidades* á los escuadrones de mozos de todos oficios al servicio de aquel ayuntamiento, los cuales formarán, como el *batallón sagrado*, el día que sean llamados al cumplimiento de sus deberes de ciudadanía.

Ni *La Epoca* ni el *Diario* necesitan señalar el carácter de las elecciones que van á celebrarse: las circunstancias las retratan por sí mismas. La prensa verdaderamente telegráfica—con que el ministerio las dispone, las circulares de los gobernadores (ejemplo la del de Tarragona) reclamando que se le dé cuenta de las reclamaciones (sin duda para aquilatarlas debidamente); la de hacerse las listas de electores y elegibles por las oficinas de provincia ó por las de la administración económica, sin autorización municipal bastante, revelan de la manera más elocuente y cabal que no se trata de *puestos políticos*, sino de *colocar al frente de las corporaciones populares á las personas que merezcan la estimacion y confianza de la opinion pública en todos los pueblos de España.*

Á la verdad que cuando paramos mientes en esta clase de argumentos de nuestros adversarios, parecemos descubrir algo de sarcasmo mezclado á la mixtificación de los intereses más serios y respetables.

Ello es que si nada político son las elecciones municipales, el espectáculo que empezó dando el gobierno con el decreto del día 18, y el que ofrecerán sus agentes en su ejecucion, no puede ser más digno de universal censura. Nada se repara, ningún medio se menosprecia si con él se consigue quitar fuerza á las oposiciones, sobre todo á la de nuestro partido, que es hoy la que se halla en condiciones de perfecta organizacion.

Buen testigo es de lo que decimos el partido constitucional de Barcelona, y aunque la lucha es allí imposible, nuestros amigos políticos, con una perseverancia que los enaltece, protestan un día y otro día y prefieren caer postrados en la arena legal, ántes que dejar el campo expedito á los abroquelados amigos de la situacion.

En otras partes, ni humanos alientos quedarán para esta lucha, á pesar de la necesidad sentida por todos los que desean moverse en el campo de la legalidad. De suerte que en todas esas localidades, que serán muchas, no por falta de vida en nuestro partido, sino por la imposibilidad absoluta de ejercer sus derechos, quedarán reducidos á ser mudos testigos de la farsa electoral que se represente.

La verdad, la gran verdad del discurso del señor Sagasta, es hoy cuando se muestra y aparece.

Pero si, como no podrá menos de suceder, los constitucionales se ven compelidos en muchos puntos de España á conservar una actitud de abstencion, ¡qué responsabilidad para el actual gobierno!

Pero por lo mismo que esa responsabilidad es inmensa, debemos señalarla, para que grave

con todo su peso sobre el gabinete que se la ha echado encima con su torpeza é irreflexion.

El partido constitucional, por medio de sus personas más autorizadas en el Parlamento y en las columnas de todos sus órganos, ha manifestado un día y otro sus deseos de luchar dentro de la legalidad; y si hoy no combate en todos los palenques, no es que le retraigan desconfianzas, sino que se anulan sus derechos ó no se le concede campo en donde medir sus armas.

Ahí está toda la prensa: lo mismo la del Norte que la del Mediodía, igualmente en Galicia que en Andalucía, en Cataluña que en Castilla, en Valencia que en Asturias, todos hablan contra ese decreto electoral que apareció en la *Gaceta* del 18 del actual.

Desde todos los ángulos de España recibimos cartas en las cuales se nos manifestaba un deseo no menos noble que ardiente de acudir al combate, de reñir en abierta y ordenada lid, disputando el terreno palmo á palmo á los que se presentaran en la contienda electoral. Pero ¡qué contrastes! ¡qué mudanzas! Los fogosos de ayer ríos manifiestan que no pueden realizar sus deseos; que si los preceptos de la ley son arrebatados, el cumplimiento que reciben de los agentes de la autoridad los constriñen á una actitud muda y completamente expectante. En fin, son rarísimos los puntos en que esa máquina pueumática, llamada decreto electoral, no ha matado todas las ilusiones y esperanzas nacidas, no al calor de risueñas ilusiones, sino al del cumplimiento severo de la ley.

El Diario Español incita á la lucha al partido constitucional; mejor lo hubiera conseguido excitando al gobierno á que en vez de atropellar los plazos electorales, los cumpliera ó en otro caso los aplicara sin reducirlos á la nada; porque lo que hoy se trasluce de las palabras del periódico ministerial, es su deseo de ver sirviendo de comparsas en los municipios, la representación de nuestro partido reducida á su última expresion.

LA MAÑANA lo ha dicho y tiene necesidad de repetirlo.

El partido constitucional luchará donde pueda luchar, y allí donde el gobierno extreme su accion monopolizadora, suyo será el triunfo, porque no se lo disputarán nuestros amigos, y suya también la responsabilidad que alcance al retraer de la lucha legal á los hombres de un partido que tanto respeto rinden á las instituciones que rigen hoy los destinos de la patria.

Segun noticias de Puerto-Rico, se hallaba á mediados del mes último anclado en el puerto de Ponce el bergantin norte-americano *Baracoa*, incurso su capitán en la multa de 5.000 pesos por infracciones arancelarias. Temiendo el capitán del puerto se hiciese á la vela dicho buque sin las formalidades debidas, eludiendo aquella responsabilidad, pidió el auxilio de fuerza armada al comandante militar, fundado en un decreto que prescribe prestarlo en casos análogos; pero dicha autoridad le negó, atemperándose á lo ordenado por el capitán general, á quien habia consultado. En su vista, y siguiendo instrucciones recibidas por el comandante principal de marina de aquella isla, el capitán de puerto declinó su responsabilidad en el administrador de la aduana, quien acudió también al capitán general pidiendo el ántes negado auxilio, sin que obtuviese satisfactorio resultado.

Así las cosas, en medio del día y con escándalo general, se dió el buque á la vela sin que la multa fuese satisfecha.

Este hecho ha producido gran sensacion en la isla, no sólo por la pérdida que sufre el Tesoro, que no es insignificante, sino por lo ajada que queda la dignidad de nuestra nacion en vista del desprecio hecho á nuestras leyes y á nuestras autoridades, por súbditos de la república de los Estados Unidos.

¿Tiene noticia de ello nuestro gobierno? ¿Está dispuesto á exigir la responsabilidad á quien corresponde, y á reclamar, según proceda, ante el gobierno de aquella república?

Esperamos la contestacion de los periódicos ministeriales.

Parece que el Sr. Cánovas se halla en extremo disgustado por la marcha á sus respectivas provincias de gran número de diputados de la mayoría, que esta vez no han secundado como otras las insinuaciones del presidente del Consejo. El hecho, en verdad, es significativo, porque estando próxima una gran discusion política y una votacion de reconocida importancia para el gobierno, aquellas que podemos llamar hábiles abstenciones, constituyen sintoma alarmante para la vida del flamante *partido* liberal-conservador.

Y dícese que los diputados que han preferido las expansiones de familia al cumplimiento de deberes de disciplina, pertenecen al grupo afín á los ya disgregados de la mayoría.

Dice *El Diario Español* que los constitucionales de Valladolid se aprestan á la lucha, formando parte de una *coalicion monstruosa*, en la elecciones municipales, afirmando no ser cierto lo que nos dijo nuestro corresponsal de aquella ciudad.

Despacio, caro colega; no fufanarse tan pronto con imposibles coaliciones, sólo intentadas por la situacion que defiende. Pocos días faltan para que reciba el más completo desengaño.

Segun *El Noticiero Bilbaino*: Parece que en virtud de orden superior se ha suspendido en estas provincias el cumplimiento del real decreto de 16 del actual sobre renovacion de ayuntamientos, habiendo sido consultada la diputacion y jefe económico para que se sirvan manifestar en qué forma podria procederse á la formacion de listas de electores y de elegibles en los puntos que, cual nuestro país, no se pagan contribuciones directas.

Y todavía dirán los periódicos ministeriales que la unidad nacional es un hecho, y que los vascongados se han quedado sin fueros.

El corresponsal del *Diario de Barcelona* en Madrid, dice en su correspondencia del día 20:

«La version que ha dado *El Imparcial* respecto á la dimision del Sr. Barca es inexacta. Dicho señor no ha renunciado su cargo por las causas que se indican, sino por haber creído que la actitud de la mayoría respecto del Sr. Posada Herrera le obligaba á ello, dada su amistad con el presidente de la Cámara.»

Creemos que estas palabras han de producir más de una desazon entre los partidarios del actual gabinete, si no se niega ahora la importancia que otras veces se ha dado á las correspondencias que el *Diario* publica.

Pocos días faltan para la discusion del proyecto de ley sobre garantías constitucionales, y no es de extrañar, por lo tanto, se pongan en juego ciertos resortes para crear recelos entre las minorías, intentar el desprestigio de eminentes hombres políticos, y procurar una dispersion que cubra la que en la mayoría se está realizando. Por eso las indicaciones sobre ofrecimientos hechos al partido constitucional para la constitucion del nuevo Senado; la risible supuesta inteligencia entre los Sres. Cánovas y Sagasta, y otra porcion de *habilidades* por el estilo que vemos en algun periódico de esta corte y varios de provincias, cuyos corresponsales parece recuerdan la proximidad del día de inocentes.

Todo ello es ridículo en extremo, y lo silenciaríamos por completo sino viniera á revelarnos el temor que parece se ha apoderado de la parte más influyente en la situacion á aquel gran debate político en el que, estén seguros nuestros colegas, el partido constitucional luchará con energía y patriotismo por el triunfo de los verdaderos principios del sistema constitucional.

Dice *La Nueva Prensa*: Terminada en el consejo de Instrucción pública la discusion de las bases para la ley de enseñanza, pasarán al Consejo de ministros para tomar acerca de ellas acuerdo.

¿Habrá crisis? ¿Por qué, caro colega? ¿No tenemos un ministerio de conciliacion? Pues llegará á conciliar las más opuestas opiniones.

De todas maneras, estamos seguros que el patriotismo les obligará á sacrificarse para que no haya crisis.

Ligera alusion llama *La Política* á la intencionada y clara manifestacion hecha por el presidente de los Estados Unidos en su último mensaje respecto de la insurreccion de Cuba.

Con motivo del proyecto sobre anexion de Santo Domingo, dice el presidente Grant: *La cuestion cubana habria sido ya resuelta hace mucho tiempo en favor de Cuba libre.* He aquí la *ligera alusion* á que se refiere *La Política*.

¡Es muy notable cómo aprecia ciertas cuestiones nuestro colega!

Para nosotros, esa *ligera alusion* viene á demostrar hacia dónde se han dirigido siempre las simpatías ó el interés del presidente Grant; para nosotros, es una explicacion de tantos y tantos hechos respecto de la insurreccion de Cuba que muchos no comprendían; una revelacion bien manifiesta del principal objeto de la anexion de Santo Domingo, tan acariciada por aquel presidente.

La materia es muy delicada hoy, y la prudencia nos aconseja omitir el gran número de consideraciones á que la *grave alusion* del mensaje da lugar, y las reflexiones que nos sugiere el extraño pero significativo silencio que respecto de España en él se observa.

¿Qué causas serán las que tienen tan silencioso al brillante tribuno de la minoría moderada histórica señor Pidal y Mon? ¿Será que como los cuerpos caen del lado de que se inclinan, su señoría no quiera herir la política del hombre que gobierna á España y que á todo correr parece que marcha hacia los senos donde el joven orador forja sus rayos?

Actitud es la del heredero del nombre del Sr. Pidal, sobre la cual se hacen los más diversos comentarios en el mundo político.

La discusion sobre el proyecto de garantías constitucionales vendrá á esclarecer la conducta reservada del fogoso diputado de oposicion moderada, como tantas otras que aparecen hoy veladas é indefinidas.

Por consiguiente, aplazamos para entonces nuestros juicios, que podrian aparecer en la actualidad infundados.

Refiriéndose á un suelto nuestro sobre la votacion del empréstito de Cuba, dice *La Política*:

«Lo que hubiera resultado de la votacion nominal, ya se hubiese verificado el jueves ó el viernes, es que los opositores al proyecto habrian conseguido reunir escasamente tres votos.»

¿Para quién escribirá nuestro colega? No en vano hay grandes puntos de contacto entre el carácter español-americano y el de nuestras provincias meridionales.

Dice *El Tiempo*: «Estamos en plenas Pascuas. Así es que la natural influencia de estas tradicionales fiestas se deja sentir en el ánimo de aquellos que con mayor asiduidad y empeño se ocupan en la política, y sólo cuestiones trasnochadas ó triviales, comentarios ó sucesos más triviales aún, ocupan las columnas de los periódicos.»

¡Y tan triviales! ¡Como las elecciones municipales! ¡Como el proyecto de instruccion pública! ¡Qué cosas más trasnochadas y baladíes!

Bien se conoce que nuestro colega siente la natural influencia de unas dulces y dilatadas Pascuas.

De *El Diario Español*: «LA MAÑANA de ayer, al ocuparse del estado general de los embargos presentado al Congreso por el señor ministro de la Gobernacion, y del cual nos ocupamos en su día, cree encontrar la omision de una casilla al detallado y minucioso en que constara el valor de las fincas embargadas.»

La omision que nota LA MAÑANA es de las que no pueden subsanarse, porque no habiendo sido valuadas las fincas sometidas al procedimiento de embargo, no es posible hacer lo que el colega desea.

Pues confesamos con entera franqueza que no se puede apreciar ni remotamente si la administración ha respondido á las esperanzas que hizo concebir la idea de los embargos.

Haremos, no obstante, constar, por segunda vez, que cada una de las fincas embargadas ha producido por término medio, en los dos años que ha durado el embargo, 66 pesetas próximamente.

De *El Ibaizabal* del 23 copiamos lo siguiente: «Se equivoca completamente el corresponsal de *El Tiempo* en Bilbao al afirmar que la resistencia de las diputaciones generales de las provincias hermanas á cooperar á la ejecucion de la ley de 21 de Julio último, es en virtud de un acuerdo secreto de las juntas generales de las tres provincias. El acuerdo, en cuya virtud proceden las diputaciones, es tan público que corre literalmente impreso, y tan terminante, que aunque fueran tan antifueristas como el citado corresponsal, no podrian proceder de otro modo sin faltar descaradamente á su deber y á su conciencia.»

Razon teníamos cuando dirigíamos nuestras censuras al gobierno tachándole de excesiva debilidad para las provincias vascas.

Ya son verdaderos acuerdos, en forma legal, según entienden los vascos, los que allí se toman para resistir el cumplimiento de la ley.

Desearíamos ver cómo explica *La Paz* esa actitud de sus representados.

Publicamos una nueva protesta de nuestros amigos de Barcelona. Por consiguiente, son tres las que llevan hechas los constitucionales de la capital del Principado:

«Excmo. señor. Los infrascritos, vecinos de la presente ciudad, que reunen las condiciones prevenidas en la ley vigente para ser electores en las elecciones municipales, con el debido respeto á V. E. exponen: Que ansiosos de paz y tranquilidad han visto con júbilo la exposicion que precede al real decreto de 16 del actual, del que resulta que nuestra querida patria ha entrado en un período felizmente normal, y tiene firmemente cimentada su organizacion política, económica y administrativa, pudiendo llevar á cabo con la urgencia que lo apr.iante de la necesidad requiere, la constitucion de administradores de los pueblos designados libremente por el cuerpo electoral, cesando en sus funciones los que por nombramiento del gobierno han venido ejerciendo aquellos cargos.»

No ha sido completo nuestro júbilo, lo confesamos francamente, al ver abreviados de una manera tan angustiada los plazos, que hace imposible de toda imposibilidad el cumplimiento de la ley, única garantía de que no serán estériles las halagüeñas esperanzas de legalidad que el gobierno deja esperar que veremos próximamente realizadas; y los temores que en nosotros se despertaron, se han confirmado muy pronto, al acercarnos, en uso del derecho que nos asiste, á examinar las listas que, según la disposicion segunda del artículo primero del citado real decreto, y á tenor del anuncio publicado por V. E. en el *Diario de Avisos* de esta ciudad de fecha 20 del corriente, edicion de la mañana, se manifestaba quedarían expuestas en los bajos de esas Casas Consistoriales, cuya rectificacion, a pesar de la preteritoriedad de los plazos, no habia querido demorar esa alcaldía.

Desde luego cogamos de ver con profundo sentimiento que ni aquel día ni en los sucesivos hasta la fecha se ha cumplimentado la ley en esta parte por no aparecer completas las listas expuestas, ni tampoco hallarse debidamente ordenados los nombres y clasificados en electores y elegibles, ni expresarse el concepto por que se hallan incluidos en ella, si por capacidad ó como contribuyente, sin que sirva de excusa el haber puesto á disposicion del público los libros registros de contribucion territorial, subsidio, industria y comercio; porque es evidente que no reúnen las condiciones que deben tener aquellas, no sólo en el orden y clasificacion de las personas, si que tampoco en los demás requisitos indispensables para que pueda hacerse efectivo el derecho que asiste á cada elector de reclamar para sí ó para otros la inclusion ó exclusion que estime procedente. Pero no son estos únicos motivos los que obligan á los firmantes á recurrir al V. E. El art. 22 de la vigente ley electoral de 20 de Agosto de 1870 impone á los ayuntamientos la formacion de las listas electorales, tomando por base el padron de vecindad sin intervencion de otras autoridades ni corporaciones, y la expuesta al público para preparar las elecciones municipales próximas, según la nota puesta en la misma tabla á que se halla sujeta, fué remitida por el Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, y fijada sin comprobacion alguna de parte de ese municipio, como lo revelan los términos condicionales con que la prohíja esa corporacion, y el que los vecinos que en la misma van continuados como contribuyentes tienen el derecho electoral, entendiéndose que reuman las circunstancias de ser cabezas de familia con casa abierta, y llevar dos años de residencia en esta capital, cuya lista fué confeccionada como se expresa en su cabecera, en las oficinas de la administracion económica, no á peticion del ayuntamiento, sino en virtud de orden telegráfico expedida ad hoc por el Excmo. señor director general de Contribuciones, y por lo mismo las listas mencionadas carecen absolutamente de autenticidad para el solemne y trascendental acto á que están destinadas y son en su consecucion enteramente nulas.

Tampoco puede considerarse seriamente cumplimentada la ley en cuanto á las demás que aparecen expuestas. La falta de declaracion de las personas que pueden ser elegibles y el concepto por el cual pueden serlo, imposibilitan toda reclamacion sobre el particular, como lo imposibilita la manera impropia de formarlas incluyendo gran número de compañías mercantiles, suprimiendo los nombres de muchos electores, sus apellidos maternos y designando en alguno el apellido paterno con una simple inicial. Y si á todo esto se añade la manera, tal vez casual, pero que algún malicioso podría considerar estudiada, de fijarlas de modo que se invierte mucho tiempo en su examen y éste no puede ser simultáneo sino sucesivo en cada libreta, se convencerá V. E. de que la fijacion de listas electorales al público tal como se ha verificado en esta ciudad, es enteramente anómalo y no responde á los levantados propósitos expuestos por el gobierno de S. M. en repetidas ocasiones para normalizar la situacion económica y administrativa de los pueblos, cuya apremiante necesidad tan justa y principalmente le preocupa.

Los recurrentes faltarian, por tanto, al deber de patriotismo que en tales circunstancias sobre todos pesa, y hasta considerarían ofender al gobierno de S. M., cuyos propósitos no pueden ser otros que los de la más estricta legalidad por parte de sus delegados, si no se apresurasen á protestar con toda energía contra las informalidades y abusos denunciados, para que se ponga á tiempo el debido correctivo, dándose así á los recurrentes y al público en general la satisfaccion que tienen derecho á esperar.

Siendo, pues, enteramente viciosas las listas expuestas al público por ser confeccionadas en las oficinas del gobierno con marcada infraccion del art. 22 de la ley de 20 de Agosto de 1870, sin estar arregladas al padron de vecindad, entre otras informalidades públicamente consignadas;

A V. E. suplicamos, que habido mérito de lo expuesto, se sirva declarar nulas y de ningún valor ni efecto las listas electorales fijadas al público en esta ciudad; ó en caso contrario, admitir la protesta que de la manera más procedente formulamos desde ahora para los efectos á que haya lugar.

Barcelona 23 de Diciembre de 1876.—Federico Bovera.—José Hermenegildo Monfredi.—Juan J. Prats.—Excmo. señor alcalde constitucional de esta ciudad.»

SECCION EXTRANJERA.

PARIS 23 de Diciembre de 1876.

Sr. Director de LA MAÑANA. La política es y será siempre el país de lo imprévisto. No bien hemos salido de una crisis ministerial de las más laboriosas, cuando un conflicto de excepcional importancia ha surgido entre el Senado y la Cámara de diputados; esta Asamblea, directamente elegida por sufragio universal, se halla encargada, como en todas las naciones regidas por un sistema constitucional cualquiera, de votar los impuestos y de

abrir á los diferentes departamentos ministeriales los créditos necesarios para asegurar las funciones de los servicios públicos. La Constitución que nos rige determina que el Senado ejerza el cargo de fiscal en materia de presupuestos. No creo necesario hacer observar á Vd. que en ningún país del mundo tiene la alta Cámara el derecho de crear un impuesto ó votar un crédito *motu proprio*. La mayoría monárquica del Senado, dirigida entre bastidores por M. de Broglie y M. de Buffet, «se ha apercibido de que jamás conseguiría agrupar en una misma doctrina política tantos elementos heterogéneos», y tratando de poner en jaque á la Cámara de diputados, se ha animado súbitamente de un ardiente celo por lo que ella llama las prerogativas del Senado. El conflicto que no pudo realizarse en las cuestiones políticas, se ha llevado á efecto en las financieras.

Los jefes de la mayoría del Senado han reclamado inmediatamente para este alto Cuerpo el derecho de restablecer los créditos suprimidos por la Cámara de diputados. Esta interpretación de la palabra *registro* colocada en el art. 8 de la Constitución carece de sanción legal, puesto que los capítulos repasados por el Senado deben llegar ante la Cámara de diputados, que es la encargada de pronunciar la última palabra en materias rentísticas, y además el Senado abriría un crédito que no podría hacer efectivo sino por medio de un ingreso correspondiente; pero la mayoría de la alta Cámara crea de este modo obstáculos á la marcha de los negocios, é imposibilita la apertura en tiempo hábil del presupuesto de 1877. El Senado, pues, ha restablecido por gran mayoría ciertos créditos que la Cámara había negado al gobierno. La mayor parte de estas reducciones ha sido aceptada por los respectivos ministros. Es preciso observar que, bajo el punto de vista de la táctica parlamentaria, el terreno estaba perfectamente escogido por los partidos monárquicos del Senado. Una Asamblea se halla siempre dispuesta á extender sus prerogativas antes que á restringirlas. La mayoría obtenida ha sido considerable. Bajo el punto de vista del resultado inmediato, todo hace creer que el Senado ha obtenido una gran victoria; pero ¿á qué precio? Encimándose para siempre la mayoría con el país, dándose el nombre de un cuerpo elegido que trabaja por destruir la Constitución cuyo guardián se ha declarado.

La Cámara de diputados no podía admitir la jurisprudencia del Senado por varias razones. El voto del presupuesto y el examen minucioso de los créditos que han de abrirse y de las cargas que pesan sobre los contribuyentes, pertenece de derecho á los agentes directos de los electores. Llevando consigo el derecho de crear un gasto la condición de crear un ingreso correspondiente, y no reclamando el Senado más que la primera de estas prerogativas, no tendría, por este sólo hecho, la facultad de constituir el presupuesto en déficit. La doctrina emitida por el Senado no tiene curso en ningún país. El derecho de *registro* existe solamente en el sentido de los intereses rentísticos de la nación. El Senado es el guardián de las arcas del Tesoro. Tiene el derecho de reducir los créditos, que son á su juicio exagerados; pero no tiene el de crear nuevos gastos. No puede pedir dinero á los contribuyentes, pero tiene el derecho de decirles: «Vuestros mandatarios os habían pedido demasiado; yo os restituyo esto.»

Habiendo declarado las izquierdas que esta teoría era inadmisibile, ha surgido un conflicto entre las dos Asambleas. ¿Qué resultará de él? Cuando los créditos votados de nuevo por el Senado vuelvan ante la Cámara, ésta los rechazará por la cuestión previa. Sin embargo, es probable que como este procedimiento no resuelve la cuestión de doctrina, la Asamblea pedirá al gobierno que provoque una revisión del Código fundamental por el Congreso, es decir, por las dos Cámaras reunidas. En esta hipótesis, contarían las izquierdas con cien votos, por lo menos, de mayoría.

Paulo minor camamus. En este momento no se habla en París de otra cosa que de un asunto de atentado á las costumbres, al que dá una importancia casi política la alta categoría del acusado. M. de Germiny, vicepresidente del consejo de las universidades católicas de Francia, presidente de los círculos obreros, colaborador ordinario de monseñor el arzobispo de París en todas las obras de beneficencia, candidato monárquico del arrabal Saint Germain en las últimas elecciones, abogado de todas las congregaciones y de la sociedad de los jesuitas, emparentado con las principales familias, ha sido sorprendido en flagrante delito de *immoralidad* (esta palabra es un eufemismo en plenos Campos Eliseos). Será juzgado á puertas cerradas, alegándose que M. de Germiny se halla atacado de demencia.

El mismo día en que fué prendido, tan débilmente le aquejaba esta dolencia que había presidido un banquete clerical. Gran número de altos personajes han solicitado del prefecto de policía la anulación del proceso verbal; pero era demasiado tarde, pues M. de Germiny había sido conducido ante un comisario de policía, enteramente resuelto á cumplir con su deber. Quizá sea exonerado el delincuente, pero hay que confesar que este es un asunto que no favorece gran cosa á los partidarios de la institución congregacionista, en el momento mismo en que tan ardiente se manifiesta la lucha entre clericales y libre pensadores.

En Bélgica es objeto de todas las conversaciones un volumen publicado bajo un pseudónimo, por un militar que se dice ser el general Brialmont, conocido de los oficiales de todos los países por varias obras notabilísimas. Este volumen tiene por título *La guerra franco-alemana de 1878 en Bélgica*. El objeto del autor es demostrar que no hallándose Bélgica en situación de hacer respetar su neutralidad, sería forzosamente el campo de batalla elegido por los ejércitos francés y alemán. Predice que el mismo día y á la misma hora entrarán los franceses en Bélgica por Brúselas y los alemanes por Dalhain, y que el ejército belga no presentará resistencia alguna. Los franceses harán capitular al gobierno en Amberes, y Bélgica constituirá el botín del vencedor en la gran batalla que se librará en su territorio. Para que Bélgica pudiese resistir sería necesario organizar tres escuadras de guerra en el río Mosa, el Sambre y el Escalda, construir nuevas fortificaciones en Amberes y elevar á 3.000 hombres el contingente anual.

Se confirma plenamente que el retraso de las operaciones del ejército ruso no reconoce otra causa que el estado de los caminos. Las heladas que de ordinario se presentan en aquellas regiones por Octubre y Noviembre, se han retrasado este año. Las lluvias torrenciales que están cayendo hace quince días, han convertido los caminos en verdaderas barrancas. La Besarabia se halla enteramente cubierta de lodo. El advenimiento de Midhat-Pachá es considerado por la mayor parte de los órganos europeos como un indicio de que Turquía no retrocederá un paso. Las pláticas que han tenido lugar en la conferencia preliminar con motivo de la ocupación de la Bulgaria, no tienen ninguna probabilidad de terminar. Suiza no se halla dispuesta á admitir tal servidumbre, y en cuanto á Bélgica, el ejemplo de Méjico no la despierta deseos de volver á hacer otro ensayo. Se ha hablado de enviar 6.000 hombres. Esto es abusar de la credulidad del público. Esto es lo mismo que si se tratase de ocupar á España con 15.000 soldados. ¿Qué harían 6.000 hombres en un país de tal extensión, rodeados de musulmanes fanáticos?—Camilo Farcy.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

BRUSELAS 24.—Bélgica rehúsa desde luego facilitar un ejército de ocupación para la Bulgaria.

PARIS 24.—Italia y Bélgica han pedido aumento de extensión en el terreo que se les había reservado en el palacio de la Exposición universal. Como la negativa de Alemania de tomar parte de una manera oficial en el gran certámen, deja libre un espacio bastante considerable que será al ménos en parte distribuido en cuanto la decisión del gabinete de Berlín haya llegado al gobierno francés, será fácil á M. Krantz, comisario general, acoger favorablemente la petición de aquellas potencias.

CONSTANTINOPLA 24.—Se propone que acompañen á cada comisario 1.000 soldados de su respectivo país en concepto de policía armada. Turquía rechazará toda proposición que parezca humillante.

NAPOLES 24.—Una exposición nacional de las artes y la industria, tendrá lugar en esta capital en 1.º de Abril de 1877. El gobierno de Roma toma sus medidas para que esta exposición sea la más rica y la más interesante de cuantas han tenido lugar en Italia. Comprenderá el arte antiguo y moderno. Se preparan verdaderos tesoros artísticos.

LONDRES 24.—The Times anuncia que el sultan de Turquía se refugiará en Asia, prestando hallarse enfermo, si se viese que la ruptura de las hostilidades era inevitable.

VIENA 24.—En contra de lo que se esperaba, la proclamación de la Constitución turca ha pasado desapercibida.

CONSTANTINOPLA 25.—Una de las cuestiones que ocupan preferentemente la atención de los delegados en la segunda conferencia plenaria, será la prolongación del armisticio. El acuerdo será probablemente de que la iniciada prolongación sea por quince días.

VIENA 25.—Crecen los temores, cada vez más acentuados, respecto á la manifiesta resistencia de Turquía, influida indudablemente por el nuevo gran visir, Midhat-baja.

SECCION DE PROVINCIAS.

HABANA 5 de Diciembre de 1876.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ayer llegó el vapor correo. A las tres de la tarde recibí mi correspondencia. Al minuto me sorprendía la grata noticia de haber sido elegido corresponsal de LA MAÑANA. Goger la pluma para inaugurar una correspondencia borroneando esta epístola, fueron cosas instantáneas. La premura del tiempo no me permite extenderme cual deseo. Usted sabe que me complace siempre en aprovechar las ocasiones para herir á los enemigos de nuestra patria; por lo tanto, no desairaré el ofrecimiento que Vd. me hace de las columnas de su ilustrada publicación.

Harto conoce Vd. mis opiniones y mi independencia, y la abnegación que debo á mi patria en un país donde tan fieramente la combaten hijos renegados. Aquí soy un español de filas, que está constantemente al lado de los poderes constituidos. Tengo especial placer en contribuir á desbrozar el camino para ir señalando atolondrados que se ocultan á los políticos ilusionados por la hipócrita maña de enemigos solapados que viven impunes á la sombra de nuestros partidos políticos. En este terreno demasiado sé que encontraré al amigo armado de su pluma y de su influencia.

Siento en el alma que la esterilidad de la decena no se preste á escribir algo de provecho. Es tan chicha la calma que hasta se han secado los manantiales políticos. Calma que otro que no conociera el país tomaría por prodromos de inmediata pacificación. El enemigo, al parecer, se ha evaporado; no obstante, no se sabe haya renunciado á su bello ideal; no se ha presentado á bandadas; no se le han hecho numerosos prisioneros, ni ha sido batido y dispersado, ni se han embarcado los jefes, y á pesar de esto no se da con él. Lógico es que permanezca disperso y oculto en lo más recóndito de los bosques huyendo de nuestras bayonetas, aguardando la época más propicia á sus acostumbradas fechorías.

La confianza no se debilita. El general en jefe, con actividad asombrosa, recorre las villas y la zona de la trocha, no escapándosele ningún detalle. Ha dado instrucciones que honran al hombre y al caballero. Me temo que los sentimientos caballerosos y humanitarios que tanto le enaltecen no sean comprendidos por la clase de enemigos que ha de combatir. No puede olvidarse la historia de algunos de sus predecesores, que vieron burlada su buena fe por unos jefes de bandoleros. El enemigo es hábil y muy taimado; y más taimados y hábiles los que desde las poblaciones dirigen la batuta.

El bloqueo marítimo dispuesto por el gobierno superior, tal vez no produzca los resultados que se desean.

Hace mucho tiempo que los insurrectos apenas reciben algo de afuera. Los recursos se los proporciona el egoísmo de unos y las simpatías de otros. Más conveniente sería una buena policía que en combinación con el ejército bloquearan las poblaciones y los ferrocarriles. Y sobre todo, castigar como á traidores á los que faciliten al enemigo recursos y confidencias, sin reparar en la clase y procedencia del traidor.

Hasta ahora la política, á una con el patriotismo, nos ordena suspender el juicio, permitiendo algunas indicaciones que están en la conciencia de los que conocen este país.

La Hacienda sufre apuros abrumadores. Hará como quince ó veinte días que el director de Hacienda pidió al Banco Español una cantidad en clase de anticipo, y sobre esa petición, que al fin fué atendida, mediaron incidentes que creo prudente reservar. Lo cierto es que la situación económica no mejora, no obstante del millón de oro que se ha remitido por cuenta del empréstito. Parece mentira que frente por frente de una situación tan apremiante no se trate ni se piense por parte de los gobernantes en introducir economías radicales.

Se da por hecho el relevo del administrador de aduanas Sr. D. Manuel Camacho. Si á un empleado que en un año de administrar la de la Habana la ha hecho rendir, con ménos buques y toneladas, cerca de tres millones de pesos más que el año pasado, se le premian sus servicios con la destitución, ¿á qué esos deseos de moralizar?

El tiempo pone punto á esta carta, esperando el correo próximo para participarle lo que ocurra.—Un pagano.

SECCION OFICIAL.

Las Gacetas de ayer y de hoy no publican disposición alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES.

Por cartas de amigos nuestros llegados recientemente de Lisboa, hemos sabido que pasaron grandes percalances en el viaje, á consecuencia de estar interrumpida la vía férrea por las inundaciones; pero debemos consignar, y con satisfacción lo hacemos, que en medio de sus apuros y quebrantos hallaron toda clase de atenciones, cuidados y buena voluntad por parte del jefe de estación de D. Benito, por parte del jefe de los ma-

quinistas que les cedió sus propias habitaciones en Badajoz, y por parte, sobre todo, del jefe de contabilidad de la compañía, Sr. D. César González, que estuvo sumamente atento con nuestros amigos, facilitándoles medios y recursos para sobrellevar las molestias de su interrumpido viaje. Consignamos este elogio con mucho gusto. No parece que cumplieron así los delegados del gobierno.

En 1.º de Enero próximo se inaugurará una academia poliglota y centro general de traducciones científicas, en la calle de San Juan, números 3 y 5, 2.º izquierda. La importancia que para las ciencias y las letras entraña, especialmente para todos aquellos que deseen conocer el idioma alemán, y la seguridad que tenemos de que este establecimiento, el primero y único de su género en España, se halla organizado á la misma altura que los establecidos en toda Alemania con idéntico objeto, nos mueven á recomendarlo muy eficazmente, seguros de que las personas que á él concurren nos lo han de agradecer. Dicho establecimiento estará dirigido por el Sr. D. J. Martos, distinguido catedrático alemán en la facultad de medicina de la Universidad central.

Los hortelanos de las inmediaciones de Toledo han acudido á la administración económica solicitando la formación de expediente de indemnización por las grandes pérdidas sufridas en las últimas inundaciones.

El ayuntamiento de Santander está pagando el importe de las expropiaciones que se hicieron para las fortificaciones en tiempo de la guerra. El total no bajará de 24.000 duros.

Hace pocos días entró en Cádiz de arribada forzosa el bergantín-goleta holandés *Alide Marghertha*, á consecuencia de averías sufridas en su arboladura en alta mar, las cuales se le ocasionaron al prestar auxilios á la barca italiana *Maria Madre*, que se perdió totalmente en latitud 35,30 longitud 12,00 Oeste.

Debido á los esfuerzos del capitán del buque holandés pudo salvarse la tripulación de la italiana, pecciendo tres pasajeros.

Hemos tenido el gusto de asistir á los exámenes públicos del colegio de niños que con tanto acierto dirige D. Leon Ruiz en la calle de Serrano, número 47, y hemos quedado completamente satisfechos de la educación que reciben los niños que á él asisten, y lo bien dispuestas que están las clases, dormitorios y demás dependencias.

Recomendamos eficazmente dicho establecimiento á los padres de familia, como igualmente el colegio de señoritas que en el cuarto bajo de la misma casa está, bajo la acertada dirección de la señorita Ruiz, que ha demostrado en los últimos exámenes que se han verificado el estado de adelanto en que se encuentran sus discípulas.

De ambos colegios se facilitan reglamentos á quien los solicite.

De El Solfeo:

«Asegura un periódico que las sesiones de Cortes se prolongarán hasta mediados de Enero.»

Gran Dios!

Si á lo ménos no hablase el señor ministro de Gracia y Justicia.

Yo hasta permitiría que hablase Toreno (Fomento ministro de U.)»

Dice *La Voz Montañesa* de Santander que la corporación municipal ha acordado elevar al ministro de Fomento una exposición reclamando contra el establecimiento de vías férreas en las calles de aquella ciudad por la junta de obras del puerto.

El inspector de primera enseñanza de la provincia de Gerona ha encontrado en el partido de Puigcerdá más de 30 escuelas sin maestro.

Dice el *Diario de Castellón* que la viruela no ha tomado las proporciones que se creía en los primeros momentos, devolviendo la calma á los habitantes de dicha capital, que temían verse invadidos por tan temible enfermedad.

En la última reunión de la comisión organizadora del Casino de la prensa, se aprobaron las bases de constitución de la sociedad. La comisión de gobierno, que oportunamente se elegirá, formará el reglamento.

Hoy á primera hora continuará en el Congreso la discusión relativa al ferrocarril de Malpartida, siguiendo en el uso de la palabra el Sr. Perez San Millan.

De los 5.000 rs. que S. A. R. ha entregado á la casa de socorro del distrito del Hospital, 1.000 se repartirán entre los pobres del mencionado distrito.

El estado remitido al Congreso por el señor ministro de Hacienda sobre las mensualidades que se deben á las clases pasivas de provincias arroja los siguientes datos:

En Málaga y Cáceres, 1; Badajoz y Huelva, 4; Guipúzcoa y Leon, 5; Alicante, Avila, Córdoba, Salamanca, Santander y Toledo, 6; Alava, Jaen y Vizcaya, 7; Barcelona y Ciudad Real, 8; Guenca, Murcia y Palencia, 9; Almería, Castellón, Segovia, Sevilla, Soria y Zamora, 10; Albacete, Cádiz, Lérida y Oviedo, 11; Gerona, Guadalupe, Huesca, Tarragona y Valencia, 12; Valladolid, 13; Burgos, 14; Lugo, Orense y Zaragoza, 15; Granada y Logroño, 16; Coruña, 18; Navarra, 21, y Teruel 22.

Los periódicos que recibimos de Cuba alcanzan al 5 del actual, y todos se ocupan con preferencia de la acción de Nuevas Grandes del Jovosi, tan gloriosa para nuestras armas.

El coronel de infantería de la Reina Sr. Ayuso, al frente de varias columnas que componían un total de 366 plazas, batió y dispersó á las fuerzas enemigas, en número de 300 infantes y 400 caballos.

Entre otros detalles que publica *El Eco de Cuba* leemos el siguiente:

«La caballería enemiga cayó toda junta, como una avalancha, sobre nuestros soldados; éstos, á pesar del número superior de aquellos, se mantuvieron serenos y firmes, resistiendo denodadamente el contrario y terrible empuje, durando algún tiempo este primer ataque, nada decidió. Hubo luego un momento de confusión en ambas partes y de cuya confusión algunas fuerzas enemigas, que estaban retiradas, se aprovecharon oportunamente, salvando el monteillo de la entrada á la Sabana, y penetrando en nuestro campamento, donde se encontraba el resto de nuestras columnas de la Reina y guerrillas de Pizarro. Como era de esperarse se trabó una segunda pelea, que fué reñidísima á juzgar por el número de muertos y heridos que el enemigo dejó sobre el campo al retirarse cobardemente.

Esta segunda acción, tan bien y felizmente sostenida por nuestras tropas, puso término á la lucha en favor de nuestras banderas.

La acción duró cuatro horas, resultando por nuestra parte 33 muertos de tropa, varios contusos y 59 heridos, entre ellos seis oficiales. Los insurrectos han tenido 24 muertos vistos y un considerable número de heridos y contusos.

En la mañana del 21 fueron atropellados todos los mozos de Jerez encargados de reparar el pan al vecindario de aquella localidad. El subgobernador del mismo punto, para evitar la reproducción de este abuso, publicó el citado día un bando disponiendo que fueran entregados á prisión todos los que por cualquier concepto perturbaran el orden.

Hoy probablemente llegará á esta corte Mr. Caleb Cushing, representante en Madrid de los Estados Unidos de América.

Ayer publicó la *Gaceta* el itinerario de los buques correos ingleses que haciendo escala en Gibraltar se dirigirán á la India, la China y el Japon en el año próximo.

Segun el *Diario de Tarragona*, se insiste por la autoridad superior militar de Cataluña en la conveniencia de restablecer el antiguo cuerpo de mozos de la escuadra, y en este sentido se han dirigido comunicaciones últimamente á las diputaciones provinciales catalanas.

Leemos en el *Diario de Córdoba*.

«En el kilómetro 74 de la línea de Granada, cerca de la estación de Huétor, descarriló en la noche del martes el tren 107 de mercancías, saliendo 13 wagones de la vía, que quedó abierta unos 200 metros. En el material del tren y en las mercancías ha habido que lamentar algunas averías, pero ninguna afortunadamente en las personas.»

Se ha prohibido la introducción en España de sarmientos de vid, con motivo del desarrollo que va adquiriendo en el extranjero la enfermedad conocida con el nombre de *phloxera vastatrix*.

Segun un registro de la embajada de España en París, residían últimamente en esta capital y sus alrededores 50.000 españoles, sin contar los que no habían inscrito sus nombres en la cancillería.

Leemos en *El Productor Asturiano* correspondiente al 23 del actual:

«Ayer fuimos desagradablemente sorprendidos por la visita de un escribano y un alguacil del juzgado de primera instancia, haciéndonos conocer el primero una providencia del señor juez, en virtud de la cual se ordenaba proceder al secuestro de los números existentes en esta redacción de *El Productor*, correspondiente al día 13 del actual por haber sido denunciado su artículo de fondo á dicha autoridad por acuerdo del ayuntamiento en una de sus últimas sesiones.

Entregadas por el director del periódico las cuartillas originales que se le requirieron, y manifestado el nombre del remitente del escrito, esperamos que éste probará cumplidamente la fuerza de sus afirmaciones que no creemos injuriosas para nadie.»

En Málaga se ha constituido una sociedad con objeto de propagar la cría del gusano de seda.

En el próximo mes de Marzo darán principio, segun un diario, los trabajos del ferrocarril económico de Silla á Cullera. La empresa constructora está resuelta á dar grande impulso á las obras que tantos beneficios han de proporcionar á los pueblos de la Ribera.

Dice *El Mediodía* de Málaga:

«Todas las noches, despues de las doce, aparece en el solar de Doña Trinidad y sus inmediaciones, un prójimo que representa el ridículo papel de fantasma, consiguiendo llevar la intranquilidad con sus sandias proezas al ánimo de las mujeres y chicos de aquel vecindario.

El permitir este género de escenas, que tan mala idea dan del grado de ilustración de un pueblo, al mismo tiempo que causan pavor entre cierta clase de gente, no cuadra bien á una capital de la importancia de Málaga, cuyo ayuntamiento costea el suficiente número de municipales y serenos, para que ese individuo, que ya en varias noches se ha paseado por el citado solar, obligando á encerrarse en sus casas á quien en él ve una cosa sobrenatural, vaya á *fantasmear* á la cárcel y allí luzca sus habilidades.»

Segun dicen de Lucena, una jóven que ha vivido pasando por mujer treinta años, resulta ahora que es un hombre hecho y derecho. Con este motivo parece que hay muchos disgustos en varias casas que frecuentaba la dama de pega, que ahora desea contraer matrimonio con una hija de Eva.

Hoy ó mañana saldrá para Lisboa la señora princesa Rattazi.

Va á publicarse en Gerona un periódico católico-político, titulado *El Syllabus*.

Varios jefes de administración militar nombrados por el director general de dicho cuerpo, visitarán en breve algunos hospitales de la Península.

Se calcula que el oro extraído de California en este año de 1876, vale 20 millones de duros.

Al dirigirse á Tamarit el día 19 el arzobispo de Tarragona, volcó en una acequia el coche que lo conducía, poniendo en grave peligro la vida de dicho prelado.

SECCION DE ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion.
 ESPANOL.—A las 8 1/2.—Turno par.—Cómo empiezo y cómo acaba.—Los amantes de Rosita.—La boda del tio Carcoma.
 A las 4 1/2.—Tras del pavo.—Los amantes de Rosita.—La boda del tio Carcoma.
 ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—Adriana Angot.
 A las 4 1/2.—Turno 2.º par.—La Marsellesa.
 APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—Blancos y azules.
 A las 4 1/2.—Turno 1.º par.—La Marsellesa.
 COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—Madamas y lechuginos.—La contera.—Baile.
 A las 4 1/2.—Turno 3.º.—La fiesta del hogar.
 NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Norma.—Las preciosas ridículas.
 A las 4.—El viaje en cuatro cuadros Por seguir á una mujer.
 ESLAVA.—A las 8.—Se da dinero.—Una cena de Noche-buena.—Robo y evanemamiento.—La campaña de los apuros.
 A las 4.—El Trovador.
 MARTIN.—A las 8.—El nacimiento del Mesias.—La degollación de los Inocentes.
 A las 4 1/2.—La misma funcion.
 MARIONETTE.—A las 4 y á las 8.—La lumbreira de Belea ó el nacimiento del Hijo de Dios.
 INFANTIL.—A las 4 1/2.—Un viaje al Olimpo.—La casa del Duende en Madrid.—Noche-buena y sin cenar.—Las convulsiones de tia y sobrina.—La casa del Duende en Madrid.—Un viaje á la luna.—Noche-buena y sin cenar.—Un yerno y un criado.—Baile.
 CIRCO DE PRICE.—A las 3 1/2.—Funcion de nacimiento por la compañía infantil.
 CAPPELLANES.—«La Union.»—Baile de máscaras de nueve á dos de la madrugada.
 BOLSA.—Gran baile de ocho á doce de la noche.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Estéban proto-mártir.
 CULTOS. Segana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar.
 Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian, ó la de la Esperanza en Loreto ó en Santiago.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado. —Catálogos gratis.

ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE CHOCOLATE.

DE BALLESTERO HERMANOS. Motor de agua.—Brihuega. Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases varias con canela y sin ella. DEPÓSITOS EN MADRID Y PROVINCIAS.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volumen en 12.º de 470 págs., impreso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876) Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Poncejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Moralé y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de Pedro Moralé en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castelli de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional: Atocha, 34.

LOS DOS ARTISTAS.

La viuda de D. Gabriel Gironi pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de la calle del Príncipe, núm. 18, á la calle del Amor de Dios, núm. 8, bajo izquierda, donde continúa la recomposición de abanicos, paraguas y sombrillas. También se seguirán construyendo faroles para clones y ilumina rosetas, lazos y condecoraciones de todas clases y rdenes.

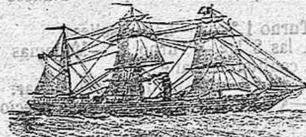
SOCIEDAD

VINIGOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas. ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA. Despacho central: Espoz y miña, 16, Madrid.

PILDORAS INGLÉSAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander. Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Paes hermanos y compañía.—Madrid, Juan Moreno, Alcalá, 28.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, hacienda de San José.

PASTA PECTORAL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun coccimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoporabile.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

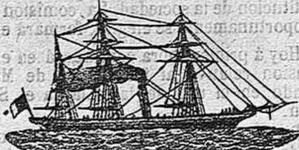
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO GENERAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS: Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Poncejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Alíno, Andrés y Fabia, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martín, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Regnera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lo-Peña.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y Garcia Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Gorrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Riuseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Gamacho.—Baeza, Martínez Grande.—Burgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suanza.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodríguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Jativa, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martínez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orhuela, Aliaga.—Orense, Geon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martín y Duque.—Vergara, Villarreal.—Úbeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martínez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegación por vapor al Pacifico. VAPORES-CORREOS INGLÉSES

para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, VALPARAÍSO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAÍSO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña, ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carri. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID. (Ag.)

A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.

FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA

PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MOORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los países.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el periodo de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutrición necesaria, como para los que, trascurrido aquel periodo, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestión.

Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, 3.º. DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Carcerá, Príncipe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)



FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.



Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España. En sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones, y últimamente en Filadelfia. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservación del crédito de su mercancía, en la constancia de su fabricación y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste con las primeras materias que entran en su confeccion. Puntos de venta: en las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

GRAN ESTABLECIMIENTO

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno. Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendros, etc. Especialidades: olivos herbícuos, moreras y viñas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

por JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro. Se pondrá á la venta en Cuba en todo el mes de Noviembre. Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE CARLOS PRAST, ARENAL, 8.

Legítimos vinos de Champagne de las acreditadas casas viuda de Clicquot, Moët y Chandon, y G. H. Mumm. Grandes vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madeira, Oporto, Tokay, Jerez y Málaga. Completo surtido de licores finos de todas las marcas más acreditadas, Champagne, Rhin y Cognac espumoso. Estando en correspondencia directa con las casas productoras, se garantiza la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, Arenal, 8.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

DESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta. Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administración de este periódico; Soldado, 4, pral; Durán, Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitación.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

por D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicación, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas. Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administración, Isabel la Católica, 21, Madrid.